

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2789**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
María José Alarcón García

En Elche , siendo las 10:30 horas, del día 16 de Enero de 2020

VOCAL 1º
F. José del Campo Gomis

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º
Fernando Vidal Giménez

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º
Margarita Brugarolas
Mollá-Bauzá
SECRETARIO/A
José Antonio Belso
Martínez

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

VOCAL 1

Fdo.: F. José del Campo Gomis

VOCAL 2

Fdo.: Fernando Vidal Giménez

VOCAL 3

Fdo.: Margarita Brugarolas Mollá-Bauzá

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2789**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 04/11/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

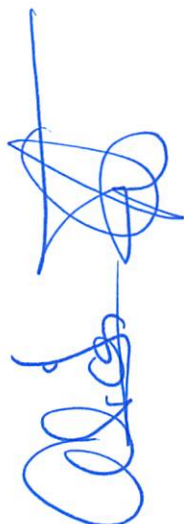
Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la primera fase es de 60 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

Nº	CRITERIO DE VALORACION	PUNTOS POR CRITERIO	PUNTOS MÁXIMOS CRITERIO 100
Criterio de cálculo de la puntuación final: Para el cálculo de la puntuación final aquellos méritos aportados en los criterios de valoración marcados con un asterisco (*) relacionados con el área de conocimiento de "Economía, sociología y política agraria" y perfil de la plaza "Docencia e investigación en Economía, sociología y política agraria" ponderarán por 1, los relacionados con áreas de conocimiento y perfiles afines a la Economía, la Sociología o la Política ponderarán por 0,5 y los relacionados con áreas de conocimiento y perfiles no afines ponderarán por 0,1. El resto de ítems no marcados con asterisco (*) ponderarán con 1.			
1	Experiencia investigadora.		40
1.1.	Artículos publicados en revistas científicas (*).	Con JCR 1,5 puntos / artículo Sin JCR 0,5 puntos/ artículo	5
1.2.	Libros y capítulos de libros (*).	1 punto / libro 0,25 puntos / capítulo (no acumulables entre sí)	5
1.3.	Dirección tesis doctorales y trabajos académicos (*).	3 puntos / Tesis Doctoral 1 punto / TFM 0.5 puntos / TFG.	5
1.4.	Estancias formativas o de investigación postdoctorales (*).	0.5 puntos / mes internacional 0.3 puntos / mes nacional	5
1.5.	Proyectos de Investigación (*).	1 punto / proyecto competitivo público	5
1.6.	Contratos de investigación (art. 83 LOU) (*).	0,5 puntos / contrato	5
1.7.	Premios de investigación (*).	1 punto / premio	3
1.8.	Registros propiedad industrial e intelectual (*).	1 punto / registro	2
1.9.	Contribuciones en congresos (*).	0.5 puntos / comunicación internacional 0.4 puntos / comunicación nacional 0.3 puntos / póster internacional 0.2 puntos / póster nacional	5
2	Experiencia docente.		40
2.1.	Docencia universitaria de profesor a tiempo completo en figuras LOU que requieran evaluación positiva de la ANECA o de AVAP (*).	4 puntos / año	20
2.2.	Docencia universitaria en otro tipo de contratos (*).	0,1 puntos / crédito	5
2.3.	Docencia reglada no universitaria (superior a 100 h) (*).	1 punto / 100 horas	3
2.4.	Proyectos de innovación docente (*).	1 punto / proyecto	5
2.5.	Publicaciones docentes originales (*).	0.5 puntos / publicación	2
2.6.	Cursos y seminarios cuyo objetivo sea la mejora de la docencia.	0.1 puntos / 10 horas	5
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario.		15
3.1.	Títulos universitarios Nivel MECES 2, 3 y 4 diferentes a los necesarios para acceder al concurso (*).	0.5 puntos / título	1.5
3.2.	Menciones o premios a títulos universitarios (*).	0.5 puntos / mención o premio	1



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2789**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 04/11/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

3.3.	Beca predoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0.05 puntos / mes	3
3.4.	Beca postdoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0,1 puntos / mes	3
3.5.	Estancias formativas o de investigación predoctorales (*).	0.3 puntos / mes internacional 0.2 puntos / mes nacional	1
3.6.	Participación en comités organizadores congresos, conferencias o seminarios (*).	0,5 puntos / internacional 0,25 puntos / nacional	1
3.7.	Cargos de responsabilidad o gestión en empresas o instituciones, duración superior a 1 año (*).	0.5 puntos / año	1
3.8.	Cursos de formación, de duración superior a 15 horas, relacionados con el campo científico (*).	0.1 puntos / 10 horas de curso	1
3.9.	Idiomas de la Unión Europea certificados por institución competente con nivel superior (C1 o C2) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.	0.5 puntos / idioma (excepto el idioma oficial del Estado del que sea nacional la persona)	1
3.10.	Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos (*).	0.1 puntos / informe	0.5
3.11.	Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas (*).	0.1 puntos / asesoría	0.5
3.12.	Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (mínimo 12 meses) (*).	0.1 puntos / actividad	0.5
4	Gestión y vida universitaria y Otros méritos.		5
4.1.	Cargo académico o sindical en la universidad.	0.5 puntos / cargo	1
4.2.	Tutor prácticas profesionales estudiantes.	0.2 puntos / práctica	1
4.3.	Otras acreditaciones ANECA o AVAP.	0.5 puntos / acreditación	1
4.4.	Otros méritos de gestión y vida universitaria.	A juicio comisión.	1
4.5.	Otros méritos.	A juicio comisión.	1

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
**SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2789**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 04/11/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

Ref.: I-2/2

**ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la segunda fase es de 6 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

VALORACIÓN ENTREVISTA		PUNTOS MÁXIMOS CRITERIO
1	Defensa del Curriculum Vitae ante el tribunal.	1
2	Capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes a la plaza.	1
3	Adecuación del aspirante al perfil docente de la plaza en "Economía, sociología y política agraria"	4
4	Adecuación del aspirante al perfil investigador de la plaza en "Economía, sociología y política agraria"	4

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2789**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 04/11/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

SIN INCIDENCIAS

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

Fdo.: _____

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

Fdo.: _____